



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0022487/2019

VISTO las actuaciones del rubro, en las que con nota de fojas 12 el Instituto de Hematología y Hemoterapia propone a fojas 11 una lista de precios actualizados de los servicios que presta ese Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 10 se fundamenta la necesidad de adecuar dichos valores en el incremento que experimentaron los factores componentes de la estructura de costos de sus servicios;

La informativa de la Secretaría de Gestión Institucional que corre a fojas 14, que nada observa;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número DDAJ-2019-65832-E-UNC-DGAJ#SG (fs. 15/vta.);

Por ello, y teniendo en cuenta que se ha dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 2° de la Ord. HCS 6/01,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Actualizar el precio de los ítems consignados a fojas 11 –la cual conforma el anexo de la presente–, correspondientes a los servicios que presta el Instituto de Hematología y Hemoterapia, a los valores que en cada caso se indica, a partir del 1° de octubre de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Instituto de Hematología y Hemoterapia y a la Secretaría de Gestión Institucional.

